

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Biblioteca de Estudios Madrileños
Publicados 36 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños
Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol
Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños
Publicados 9 volúmenes

Colección Plaza de la Villa
Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá
Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios
Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios
Madrileños*
Publicados 45 volúmenes

Madrid de los Austrias
Publicados 7 volúmenes

Guías Literarias
Publicados 3 volúmenes



ISSN 0584-6374



ANALES
DEL
INSTITUTO
DE
ESTUDIOS
MADRILEÑOS

**TOMO
XLV**

C. S. I. C.
2005
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XLV



C. S. I. C.
2005
MADRID

El tomo XLV de los

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.

Foto de portada:

Relieve en el pedestal de la estatua de Cervantes en la Plaza de las Cortes en el que se representa a don Quijote y Sancho, original de José Piquer.

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

Págs.

Memoria

<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i>	13
--	----

Artículos

<i>Propiedad, alquiler y especulación en Madrid a mediados del siglo xv: Alfonso Álvarez de Toledo</i> , por MANUEL MONTERO VALLEJO ..	17
<i>Realistas y comuneros en Madrid en los años 1520 y 1521. Introducción al estudio de su perfil sociopolítico</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO	35
<i>Los plateros madrileños en los años centrales del Siglo de Oro</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	95
<i>Criados y cofres de alhajas de los hijos de Carlos IV (1771-1794)</i> , por PILAR NIEVA SOTO	105
<i>Los retablos de la parroquia de Santiago de Madrid. Pedro de la Torre, Sebastián de Benavente y Alonso Cano</i> , por JUAN MARÍA CRUZ YÁBAR	155
<i>Sobre el retablo mayor de la ermita de Nuestra Señora de la Poveda de Villa del Prado (Madrid) y sus autores toledanos, José y Alonso de Ortega (1655)</i> , por ANTONIO JOSÉ DÍAZ FERNÁNDEZ	179
<i>La antigua Basílica de Atocha. Reconocimiento de su imagen física a través de elementos subsistentes: Los restos escultóricos de la fachada y un cuadro de las Descalzas Reales</i> , por M. ^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ PEÑAS	209
<i>El puente histórico de Ambite sobre el río Tajuña</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ	231
<i>Iconografía madrileña inconclusa</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA.	247

	Págs.
<i>Estatuaria y ornamentación exterior de la catedral de la Almudena,</i> por ALFONSO MORA PALAZÓN	327
<i>Los Pozos de la Nieve de la calle Fuencarral, la parcelación y división de los terrenos y su influencia en el ensanche de Madrid,</i> por M. ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	357
<i>Transformaciones de las estaciones ferroviarias de Madrid,</i> por M. ^a PILAR GONZÁLEZ YANCI	387
<i>El botamen de la Real Botica de la Reina Madre Nuestra Señora de Madrid,</i> por ROSA BASANTE POL y M. ^a ELENA CID GARCÍA.....	421
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (V),</i> por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	439
<i>El testamento de Felipe de Guevara,</i> por ELENA VÁZQUEZ DUEÑAS	469
<i>La biblioteca de don Julián Antonio Rodríguez, un arquitecto madrileño de la Ilustración (1802),</i> por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	487
<i>De libros y autores,</i> por MERCEDES AGULLÓ Y COBO	511
<i>La cuna de Cervantes,</i> por JOSÉ BARROS CAMPOS	559
<i>Algunas fábulas inéditas y otras no coleccionadas de don Juan Eugenio de Hartzenbusch,</i> por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	589
<i>Una novela madrileña: «La ronda de pan y huevo o El Rosario de la aurora», del escritor coruñés Antonio de San Martín,</i> por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	617
<i>Galdós: últimos años en Madrid (y memoria de una visita al escritor),</i> por JOSÉ MONTERO PADILLA	647
<i>Medio siglo en Madrid, Sinesio Delgado, «Memorias de un escritor público de tercera fila»,</i> por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FREIRE	673
<i>Una «campaña de prensa» en el Madrid de 1904,</i> por JUAN ANTONIO MARRERO CABRERA	701
<i>El escritor madrileño Francisco Vighi (1890-1962) y su lugar en la vanguardia española,</i> por PEDRO CARRERO ERAS	731
<i>Mihura, ilustrador gráfico,</i> por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	743
<i>La Cruz soñada: concepción y construcción del Valle de los Caídos,</i> por CARLOS SAGUAR QUER	757
<i>Anteguerra, guerra y posguerra en la crisis de la capitalidad,</i> por ENRIQUE DE AGUINAGA	797
<i>Topónimos madrileños: Madrid,</i> por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS	817

Nota

<i>Miguel Mihura 1961. Una visión desencantada de Madrid</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	833
--	-----

Necrológicas

<i>Gregorio de Andrés Martínez</i> , por JULIÁN MARTÍN ABAD	841
<i>Jaime Castillo</i> , por M. ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	845

Reseñas de libros

DURÁN, MARÍA-ÁNGELES, <i>et al.</i> , <i>La aportación de las mujeres a la sociedad y a la economía de la Comunidad de Madrid</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	849
PANIAGUA MAZORRA, ÁNGEL, <i>Catálogo de colonias agrícolas históricas de la Comunidad de Madrid. 1850-1980</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	850
MARTÍN BERMÚDEZ, SANTIAGO, <i>Las Gradadas de San Felipe y Empeños de la lealtad. Lances y albures en el Madrid de antaño</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	852
<i>De Madrid a los tebeos. Una mirada gráfica a la Historieta madrileña</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	853
SÁNCHEZ, MARGARITA, <i>Mi mapa de Madrid</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	855
GUILLÉN, JORGE, <i>Cienfuegos</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	856
<i>Madrid Histórico</i> . Editada por Madrid Histórico Editorial, S.L., por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	857
FERNÁNDEZ TALAYA, MARÍA TERESA, <i>Santuario y Monasterio de Nuestra Señora de Valverde. Historia y Rehabilitación</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	859

LOS POZOS DE LA NIEVE DE LA CALLE FUENCARRAL, LA PARCELACIÓN Y DIVISIÓN DE LOS TERRENOS Y SU INFLUENCIA EN EL ENSANCHE DE MADRID

Por M.^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA

Archivera documentalista de la Empresa Municipal de la Vivienda

El 10 de noviembre de 1607, por Real Cédula de 21 de agosto del mismo año y por tiempo de siete, comenzó en Madrid el uso de Arbitrio para la conservación de la nieve y hielos. La persona que trajo el hielo a Madrid fue Pablo Xarqués, natural de Barcelona y que falleció en 1621 dejando como herederos a sus tres hijos¹.

Cuando murió estaba gozando de una prórroga de quince años para el uso del arbitrio en Madrid y su beneficio en todo el Reino, que le había sido concedida en 1620, para disfrutarla cuando venciese la que tenía otorgada desde 1614. Todas ellas le fueron dadas para sí y sus sucesores por los reyes Felipe III y Felipe IV, a fin de que pudieran disponer de ellas como bienes propios patrimoniales, siempre bajo las condiciones, y cláusulas que figuran en el privilegio de perpetuidad, el cual ratificó y aprobó nuevamente el rey Carlos II por Real Cédula de 21 de febrero de 1682².

La Compañía que se creó se tituló «Casa Arbitrio de la Nieve y Hielo», y fue adquiriendo diferentes bienes muebles e inmuebles urbanos y rústicos en esta Corte, su provincia y en la de Segovia. Entre ellos están las casas destinadas a la expresada industria y oficinas en la calle Fuencarral, manzana 341, número 2 antiguo y 90, 92 y 94 modernos.

Pilar Corella analiza la planimetría madrileña y a través de ella la evolución de las construcciones en los terrenos de los Pozos de la Nieve. En el

¹ P. CORELLA SUÁREZ, «Los Pozos de la Nieve de la calle alta de Fuencarral», en *Villa de Madrid*, n.º 107, p. 5. Para más información sobre pozos de nieve, ver P. CORELLA, «El Comercio de la nieve y del hielo de Madrid y de los Sitios Reales durante el reinado de Carlos II», I. Ciclo de conferencias El Madrid de Carlos III, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1989. P. CORELLA, *La Nieve en Madrid*, Ed. La Librería, Madrid, 2000.

² *Ibidem*.

plano conocido como Marcelli, de 1622, aparece ya el terreno de los pozos circundado por una valla, de igual forma lo vemos en el plano de Texeira.



Pozos de la Nieve. Marcelli, 1622.



Plano de Texeira (1656).



Plano de Juan Bautista Hommans (1706).

Continuando con el análisis de la planimetría de Madrid se aprecia en el plano de Juan Bautista Hommans, de 1706, que aparece la Puerta de los Pozos de la Nieve y la calle Fuencarral, algo excepcional si tenemos en cuenta que únicamente menciona media docena de calles.

En el de Nicolás de Fer, también de 1706, el terreno de los Pozos de la Nieve, que era un rectángulo, lo duplicó con otro tanto al Norte, sin duda por necesitar más espacio para los depósitos subterráneos de la nieve³.

Plano de Nicolás de Fer (1706).



En el plano topográfico de Antonio Espinosa de los Monteros, de 1769, se muestra como novedad, el desplazamiento de la Puerta de los Pozos de

³ E. TORMO, *La de Fuencarral*, p. 256.

LA CERCA DE FELIPE IV Y LA PUERTA DE LOS POZOS DE LA NIEVE

El progresivo aumento de la población de Madrid trajo consigo el crecimiento de la Villa en todo su perímetro, llegando a construirse, en 1625, una nueva cerca para delimitar la ciudad. El objetivo de esta cerca, además de defensivo, era controlar las mercancías que entraban en la ciudad y poder cobrar las sisas y alcabalas.

El cuartel que va desde la puerta de Fuencarral hasta la de Santa Bárbara, se proyectó hacerlo el 9 de diciembre de 1630, con tres tapias de altura, excepto en las bocas calles y algunos portillos. La memoria constructiva dice que, «si es posible se cubra con barda, y si no hubiese suficiente cantidad se haría de paja, estiércol y encima tierra a modo de tejadizo y si alguno quisiera subir mas de las dichas tres tapias, debe pagarlo por su cuenta»⁵.

En el mes de julio de 1681, con motivo de la peste que se estaba extendiendo desde Andalucía, el Ayuntamiento de Madrid emite un bando prohibiendo que se «rompa la cerca por ninguna parte del contorno de la Villa, ni haga faltaderos, ni aberturas, ni entre, ni salga por ellos, pena de la vida o de otra pena condigna y correspondiente a la gravedad del delito, y a la calidad del delincente, reservada a arbitrio del Consejo, y que asimismo los vezinos que vivieren inmediatos a dichas cercas, y especialmente a las puertas que llaman portillos de calles que salen al Campo, y se cerraren por orden de Su Magestad a consulta del Consejo, tengan cuidado y este a su cargo el prohibir que no se rompan, ni se hagan aberturas»⁶.

La Puerta de los Pozos de la Nieve, designada así por estar junto a ellos en su primer emplazamiento, fue reconstruida en 1767 al final de una avenida arbolada, poseyendo un arco de piedra de sillería que miraba hacia la ciudad⁷, en línea con la nueva cerca que se levanto, en el emplazamiento que hoy ocupa la Glorieta de Bilbao.

En 1810 se va a proceder a la reparación de la Puerta de los Pozos de la Nieve, y los gastos que ocasiona esta reparación serán integrados en el presupuesto del «Ministerio de lo Interior» (*sic*) y su pago correspondía a los gastos municipales.

En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 21 de agosto de 1821, el Procurador Síndico Domingo Villaamil expuso la necesidad que había de que las oficinas de Recaudación de Derechos Municipales que existían en la Puerta de Fuencarral se trasladasen al portillo de los Pozos de la Nieve,

⁵ Archivo de Villa ASA 1-204-35. En adelante únicamente se citará ASA.

⁶ ASA 1-202-2.

⁷ J. A. ÁLVAREZ BAENA, *Compendio Histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*, Madrid, 1786, p. 42.

quedando como puerta principal. Esto suponía una gran comodidad para el correo general y para los arrieros que debían ir al centro de la población. Piden a Francisco de Bringas que alquile unas habitaciones en su casa, próxima a esta puerta⁸.

La Comisión de Hacienda Municipal examina la proposición y la aprueba argumentando que la puerta de Fuencarral «está situada fuera de la dirección del centro del pueblo, y aunque no es de ingresos considerables, entran por ella muchos artículos cuyos adeudos se verifican en la Administración Municipal, y la distancia a que esta de ella es de 2.500 varas. Tiene también el inconveniente que la subida a ella es penosa por lo que continuamente se esta pidiendo por varios carreteros entrar y salir por la inmediata de los Pozos»⁹. La distancia a la que se encuentra la Puerta de los Pozos de la Administración es de 1.900 varas. Nos continúan informando que existe, por último, una doble ventaja y es que esta puerta se halla al final de un camino bien construido y adornado con calles de árboles y, por otro lado, ahorra un rodeo a los que viajan a Francia.

Francisco de Bringas arrienda al Ayuntamiento, en su casa contigua, las siguientes piezas: «Una pieza regular y decente para la Comisión de Sanidad. Otra pieza cómoda y espaciosa para la oficina de Administración y Recaudación y una habitación o cuarto alto para que lo ocupe el Administrador»¹⁰.

Tampoco hay dificultad en cuanto a la colocación del resguardo, la Comisión ha reconocido la cabaña fabricada fuera de la puerta, a mano izquierda, hallándola cómoda y abrigada para los dependientes.

Como consecuencia de todo lo antecedente, la comisión aprueba que se convierta en puerta principal la de los Pozos de la Nieve, que se cambie su actual nombre por el de San Fernando y que el 15 de septiembre se trasladen las oficinas e introduzcan frutos y efectos por dicha puerta¹¹.

Debido a las obras llevadas a cabo en la casa de Francisco de Bringas para habilitar las habitaciones, no se abrió la puerta hasta el 8 de octubre de 1821¹². En el año de 1828 se realiza la compostura de la Puerta de San Fernando, especifica el expediente que el cerrojo fue roto por el carruaje

⁸ ASA 3-293-9. Hay que puntualizar que la Puerta de Fuencarral estaba al final de la calle San Bernardo y no en la calle Fuencarral como sería lógico.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Mesonero Romanos en su obra *Manual de Madrid, descripción de la Corte y de la Villa*, de 1831, cita la calle Fuencarral de la siguiente manera: «Entrada por Red de San Luis. Salida a Puerta de San Fernando». En 1844 en su obra *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid* ya dice: «Salida por la Puerta de Bilbao». ELÍAS TORMO en *La de Fuencarral*, p. 56, cita a Mesonero Romanos y no aclara las fechas en que se cambia el nombre a la antigua Puerta de los Pozos de la Nieve.

¹² *Ibidem*.

de «La Mala» cuando salía camino de Irún¹³. Asimismo, en 1835 también se tiene que reparar la citada puerta por el mal trato que recibe cuando pasan los carruajes por ella¹⁴.



No son demasiados los años con la denominación anterior, puesto que, con motivo de las revueltas de 1836, el Ayuntamiento de Madrid decide ofrendar al pueblo de Bilbao por su heroica actitud la Puerta de San Fernando, cambiándole el nombre por la de Bilbao y poniendo una inscripción con una dedicatoria¹⁵. Se inaugura el día de San José de 1837, invitando al acto a los Milicianos de Bilbao, a los Diputados por Vizcaya, al Alcalde de esa villa y a la Diputación Provincial¹⁶.

Dicha Puerta de Bilbao estuvo construida de forma sencilla, en piedra de granito con un arco de medio punto en el centro y otros dos menores de estructura dintelada a cada lado, rematándose la central por un frontis-

picio triangular, bajo el que se sitúa la lápida en la que se podía leer por el lado de la ciudad: «A LOS HEROICOS DEFENSORES Y LIBERTADORES DE LA INVICTA VILLA DE BILBAO. LOS HABITANTES DEL PUEBLO DE MADRID», y por la parte del campo: «PUERTA DE BILBAO»¹⁷.

En 1842 la encontramos reflejada con este nombre en una ordenanza dada por el Ayuntamiento para que no se permita entrar el ganado de cerda más que «por la Puerta de Bilbao, la Vega y Toledo y en las horas de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde»¹⁸. Será destruida con motivo del ensanche de Madrid, dentro del Plan Castro, pasando su nombre a denominar la plaza que se construirá en este lugar.

ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CREAR LOS POZOS DE LA NIEVE

Fueron once las adquisiciones de terrenos para crear el más grande de los Pozos de la Nieve. Eran entonces sus propietarios Juan José de Vicen-

¹³ ASA 3-296-73.

¹⁴ ASA 1-214-25.

¹⁵ ASA 2-356-58.

¹⁶ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Guía de Madrid*, dice que a la Puerta de San Fernando en 1837 se le puso una inscripción en honor de los bilbaínos. Madrid, 1876.

¹⁷ P. MADDOZ, *Diccionario Geográfico*, Madrid, p. 671.

¹⁸ ASA 4-14-25.

te y García con el 50%; Vicente Moreno y Fernández de la Cuadra, 30%; Tomás Sanz Brussier, 10%, y el restante 10% María de Vicenta Ortega y sus hijos¹⁹.

La manzana estaba circundada por las calles de la Florida, la Palma Alta, Fuencarral y el campo.

Pertenecía a la parroquia de San Ginés y fue medida por el arquitecto Fernando Moradillo, uno de los cuatro que se nombraron para la medición y planimetría de las casas de la Corte.

El sitio número uno era un erial cuyo dueño se ignora y sirvió de plaza de armas al Cuartel de Guardias de Infantería Española, que estaba en el edificio del actual Tribunal de Cuentas. Tenía su fachada a la calle de la Palma. Parte de este erial, junto con otras dos porciones de las manzanas 339 y 340, atravesando para ello la calle de la Florida, se vendieron a la Real Casa Hospicio en 1777, como también el uso de la calle de la Palma.

Se componía antiguamente de cinco sitios. El primero se visitó cuando era propietario Pablo Jarquies, era donde estaban los Pozos de la Nieve, en 1768 Manuel de Revilla como administrador de las casas de los Pozos de la Nieve la liberó de toda carga. El segundo y tercer sitio se visitaron a nombre de los herederos de Alonso de la Serna. El cuarto era del licenciado Castro y paso a Juan de Castro, y el quinto fue de Isabel Juarez²⁰.

En 1661 Alonso de Perea, administrador de la Casa y Arbitrio de la Nieve, envía un memorial al Ayuntamiento recordando que tiene concedido el disfrute de dos reales de agua para los estanques del hielo durante los cuatro meses de invierno, y medio real los otros ocho meses, toda ella del viaje de agua de Contreras²¹.

En 1697 Carlos Corts, administrador de la casa arbitrio de la Nieve, reclamó el agua que, como anteriormente hemos dicho, tenía concedida este lugar en los meses de invierno, ya que en 1680 no se la habían servido. Esto se debió a que el viaje de Contreras era insuficiente para abastecer a toda la zona por lo que se inauguró el nuevo viaje de la Alcubilla que podía abastecer a los pozos con la cantidad que necesitan para la fabricación del hielo²².

La casa dos, que es la Casa Arbitrio de la Nieve de esta Corte, pertenecía a varios interesados y la administraba Francisco Rivilla. En el año 1781, siendo administrador general de ella José Tomás de Tercilla, pidió licencia para construir una parte de la casa conforme al diseño presentado por el arquitecto Pedro Alonso.

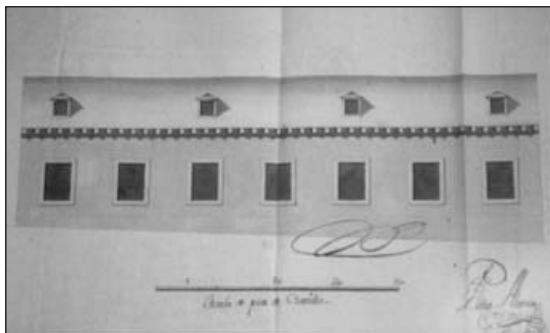
¹⁹ Archivo de la Comunidad de Madrid. Diputación Provincial, Caja 5360/6.

²⁰ Archivo Histórico Nacional. Delegación de Hacienda de Madrid-Histórico, Caja 33.

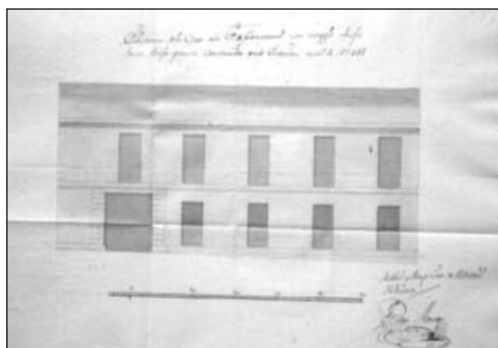
²¹ ASA 1-181-26.

²² ASA 1-181-27.

Ventura Rodríguez es el arquitecto encargado de esta obra por parte del Ayuntamiento, y no encuentra inconveniente en que se conceda la licencia que se solicita, observando que, «la altura de la fachada quede a nivel con la cornisa de fabrica de ladrillo que tiene la misma casa y que del mismo género forma y materia sea el alero que ha de coronar la obra omitiendo el de madera que figura en el diseño por que siendo esta porción de fábrica que se va a construir correspondiente con la antigua, respecto de la puerta principal de la casa que viene a quedar en medio debe observarse la simetría de un lado con otro y lo mismo en cuanto a la forma y medida de las ventanas aunque por ahora sea el animo de dejarlas cerradas»²³.



Casa del administrador de los Pozos de la Nieve (1785). ASA 1-49-44.



Reformas en la casa del administrador de los Pozos de la Nieve (1790). ASA 1-51-82.

Por ausencia del Arquitecto Mayor va a informar Francisco Sánchez, teniente arquitecto de las obras de la Villa de Madrid, quien está de acuerdo en que se edifique un segundo piso de doce pies de altura por hacerse en calle principal. Señala que se deben hacer las hiladas de sillares de piedra berroqueña, dando a su fachada de grueso en el piso bajo dos pies y

Según las ordenanzas municipales del momento, debe quedar puesto en la cornisa un canalón para recoger las aguas de la cubierta, y se tienen que poner losas en la acera «en toda la extensión de la fachada» que en este caso era de ochenta y ocho pies.

A los pocos años, en 1790 José Tomás de Tercilla, vuelve a pedir licencia para construir lo ruinoso de la fachada, inclusive el cuarto principal del Mayordomo.

²³ ASA 1-49-44.

tres cuarto, en el principal dos y medio y en el segundo dos y cuarto como era habitual en las construcciones de esta época. En cuanto a la colocación de rejas, balcones y losas se ajusta a las prescripciones técnicas habituales. Se hace esta reforma, quedando por unos años al menos la casa en buen estado²⁴.

Sabemos que José Tomás de Tercilla sigue siendo administrador en el año 1795 porque es denunciado por el celador de la Policía y Ornatos Públicos por el mal estado en que se encuentra la tapia que cierra los Pozos de la Nieve. Este lugar tiene una cerca de doscientos dos pies y medio amenazando ruina, es el trozo que llega hasta un sitio erial que está sembrado de cebada sobre una perfecta línea recta, y linda con la Casa-Parque de Artillería.

Una vez realizada la alineación, resulta que debe dejar para el uso público 1.012 pies y medio superficiales que se le pagarán a medio real por pie, según se especifica «justo valor en aquel paraje».

El arquitecto Juan de Villanueva manifiesta que se debería obligar al interesado a que realice la misma tapia en los cuatrocientos dos pies que tiene de campo abierto, contribuyendo al mismo tiempo a decorar y arreglar una entrada de la Corte.

Debe hacerse la nueva construcción con «buen cimiento y zocalo de mampostería de tres pies descubierto, machon de mayor y menor de buena Albañilería e intermediador, cajones bien apisonados y acondicionados recubriéndolo todo con la competente Albardilla de fabrica». Una vez que esté hecho el zócalo se debe dar aviso para reconocer la obra, lo mismo que cuando esté concluida toda la construcción.

Hecha la exposición anterior; los Procuradores Síndicos y Personero dicen que aquí hay dos puntos; el primero que motivó el expediente, se concreta en demoler y reedificar la cerca de la Casa de la Nieve y el segundo el extender esta cerca hasta la Puerta de los Pozos. Para llevar a efecto el primero el Ayuntamiento tiene las facultades necesarias, pero para el segundo necesita «hacer vender terrazgo a particulares y se necesita orden de Su Majestad para la construcción de la cerca, por estar aquel terreno con destino al servicio de las rentas». Consideran, por tanto, es más positivo que se lleve a efecto el primero, y se suspenda por ahora el segundo, o que se nombre un Caballero Rejidor para que pase a estar con el Subdelegado de Rentas, y le exponga todo lo que ocurre en aquel paraje y «las ofensas que dicen se causan en el a Dios». A pesar de todos los argumentos no se concede de momento la licencia pedida para extender la tapia a todo el terreno circundante.

Dionisio García Urbano, director de la Casa Arbitrio de la Nieve de esta Corte, pide permiso al Ayuntamiento en 1833, para construir una nueva

²⁴ ASA 1-51-82.

pared o cerca desde la citada casa hasta la Puerta de los Pozos «debe verificarse en él todo de la extensión hasta el punto fronterizo con la esquina de la manzana cuatrocientas cincuenta y cinco a la calle de Divino Pastor para proporcionar el correspondiente desahogo a la servidumbre de Puerta principal y registros mandados allí establecer»²⁵. Se le concedió licencia para la ejecución de dicha obra, «verificada sobre una perfecta línea recta en los quinientos ochenta pies de su extensión desde el encuentro con dicha Puerta de los Pozos guardando en aquel frente los sesenta pies de amplitud ya determinados y paralela con la de la otra posesión fronteriza, haciendo el encuentro de esta línea con la del resto de la misma posesión, por medio de una grata curva viniendo a quedar en beneficio del Publico cinco mil ochocientos y noventa pies superficiales de terreno que habrán de satisfacerse a razon de medio real cada uno»²⁶.

Francisco de Trastorza, administrador y apoderado general por los Proprietarios de la Casa Arbitrio de la Nieve, pide al Ayuntamiento que pague la cantidad que debía por los pies de terreno que se cedió en 1808 para ampliación de la calle Fuencarral.

En el mes de febrero de 1858, Juan José de Vicente, Vicente Moreno, Antonio González Cajera y B. Ruiz de Velasco, todos ellos propietarios del terreno de los Pozos de la Nieve, solicitan licencia al Ayuntamiento para transformar totalmente el gran solar de los Pozos de la Nieve, que será dividido en otros seis distintos que forman otras tantas manzanas de buenas dimensiones. En estos solares, muy apropiados para la construcción, se edificarán elegantes y cómodos edificios, en sustitución de las tapias que cerraban el gran solar, contribuyendo de este modo al embellecimiento de una de las más frecuentadas entradas de la Corte.

En esta época ya se venía discutiendo sobre la necesidad de ensanche de Madrid, y comienzan a hacerse también algunos proyectos sobre este asunto. La situación topográfica de la capital en este sitio, la multitud de construcciones hechas en el nuevo y populoso barrio de Chamberí, que se proyecta a las afueras de la Puerta de Bilbao y la existencia, no muy lejos, del depósito de aguas procedentes del Canal de Isabel II, que van a comenzar a distribuirse, reclaman la pronta realización de esta notable mejora.

Pero para que se lleve a efecto con prontitud y regularidad, se hace precisa la desaparición de la muralla que cerca a Madrid, que la limita de una manera pobre, poco digna de la Capital de España y es un obstáculo perenne para su desarrollo y engrandecimiento.

Así lo han reconocido los peritos que han estudiado el asunto, aconsejando que debe conservarse el Paseo de la Ronda, con algunas variantes, e

²⁵ ASA 4-23-4.

²⁶ *Ibidem*.

incorporarse todo el terreno que media entre ésta y el depósito de aguas citado.

La muralla ya había comenzado a derribarse en diferentes puntos, entre la Puerta de Recoletos y la de Alcalá, comunicando esta parte de las afueras con el paseo de Recoletos. La destrucción además de las puertas de Segovia y de Atocha, el derrumbamiento de las tapias desde ésta a la iglesia del mismo nombre y las nuevas construcciones de los edificios públicos, Casa de la Moneda y Hospital de la Princesa con fachadas y entradas directas a la Ronda, son el testimonio de como está evolucionando la ciudad.

Los interesados solicitan la aprobación de uno de los dos planos que presentan con el asentamiento de las nuevas construcciones proyectadas; las cuales en los terrenos contiguos a la Ronda pretenden que tengan fachadas y entradas directas a la misma, de esta manera se facilita la comunicación entre la Puerta de Bilbao y Santa Bárbara. Al efecto pretenden continuar la calle de San Opropio desde la de Florida y abrir otra que desemboque, a la vez, en la mencionada de la Florida. Al Hospicio sólo se le priva de un corral agregado, pudiendo ser suplido por el jardín y grandes patios que el mismo tiene dentro de sus muros. Desde la calle frente a Velarde, al paseo de la Ronda, proyectan otra que en los planos se designa con el nombre de Nueva. Hasta aquí ambos planos son enteramente iguales, siendo la única diferencia que en el número 2 se traza otra calle que desde la Nueva sale a la de Fuencarral, frente a la desembocadura de Divino Pastor²⁷.

El arquitecto Isidoro Llanos informa sobre todo este asunto a los miembros de la Comisión de Obras en los siguientes términos:

«La gran superficie de la manzana en que se hallan situados los antiguos pozos de nieve, además de las razones espuestas por los interesados hacen que sea conveniente la apertura de algunas calles en ella, con objeto de subdividir en otras mas proporcionadas y al propio tiempo para facilitar el tansito público en esta parte de la población. Para que V.S.I. puedan formarse una idea esacta de las calles que en mi concepto deven practicarse, he formado el plano que tengo el honor de pasar a sus manos, en el cual se señalan las líneas de carmín las calles proyectadas en dicha manzana y las ya acordadas en este sitio por el E. Ayuntamiento para el barrio de Chamberí, habiendo tenido en cuenta al trazarlas la facilidad y publicidad de llevarlas a cabo y el que enlacen y armonicen con las existentes en el interior de la población y con las ya aprobadas para mas afueras, dandolas el ancho de las de 2º orden por no haber inconveniente en acceder a los deseos de los propietarios en este punto»²⁸.

²⁷ ASA 4-196-23.

²⁸ *Ibidem*.

Respecto al pago de los pies que con motivo de la apertura de dichas calles se dejaron para el servicio público, se referirá a un expediente análogo, relativo a la apertura de una calle en el terreno del extinguido convento de Santa Bárbara, y recordará la Real Orden del 17 de marzo de 1853 que decía, entre otras cosas, que cuando los particulares soliciten se les conceda abrir calles en los terrenos de su pertenencia no se les abone cantidad alguna por la superficie ocupada por ellas y que dejan para tránsito público por el gran beneficio que con estas innovaciones resultan a sus intereses y los gravámenes que se originan al Ayuntamiento de alumbrados, empedrado, serenos, etc.

Por último, acerca de que se verifique el derribo de la muralla, el arquitecto Isidoro Llanos entiende que su decisión corresponde al Gobierno de S.M. y al Ayuntamiento.

Examinados los planos, advirtió la Comisión de Obras que los ángulos de las calles deberían ser menos agudos y por consiguiente mas regulares y su extensión o anchura de 40 pies, en lugar de los 32 y cuarto que corresponden a la de segundo orden que los propietarios propusieron. La Municipalidad deberá indemnizarles el valor de los pies o sitio que resulte entre ambos anchos, entendiéndose que la altura de las fachadas de los edificios que formen las indicadas calles será siempre proporcional a la latitud de éstas, conforme a las reglas establecidas por la Real Orden de 10 de junio de 1854.

Estando aún en estudio el proyecto de ensanche de Madrid, a consecuencia de la cual desaparecerá por aquella parte la tapia o cerca, no se pudo conceder la autorización que solicitan los referidos propietarios, de que los edificios que se construyan contiguos a la Ronda tengan fachadas y entradas directas por la misma.

La Comisión de Obras no está de acuerdo con tener que pagar el exceso de anchura de la calle a los interesados y pide que el Gobierno modifique la Real Orden de 9 de agosto 1858 o que se considere, este caso, como aislado sin que establezca precedente.

Este hecho creará una fuerte polémica entre las partes, alargándose el proceso hasta 1862, época en que debido a que ya están formados los planos de Castro sobre el ensanche de Madrid, en los que se produce una variación de la Ronda, que va desde la Puerta de Santa Bárbara a Bilbao, se les rogará a los propietarios de los terrenos, el trazado de un nuevo plano para el cambio de dirección de algunas calles, enlazando así con la mencionada Ronda²⁹.

Reunido el Ayuntamiento Constitucional de Madrid el 18 de septiembre 1864, deciden no dar conformidad a la petición de construcción, ya que en

²⁹ *Ibidem.*

los 666 pies de fachada a la calle de Fuencarral, quiere construir un establecimiento industrial en toda la calle.

Habiendo acordado la Comisión de Obras que procediese el arquitecto del Distrito al trazado de las calles que debían quedar para el tránsito público, en los solares titulados Pozos de la Nieve, en las inmediaciones de la Puerta de Bilbao, el Ingeniero Carlos M.^a de Castro, remitió el plano del tramo de Ronda comprendido entre las puertas de Santa Bárbara y Bilbao, con las modificaciones que en dicha línea resultaban de la variante que había sufrido esa Ronda, a consecuencia del proyecto de Ensanche de Madrid, a fin de que pudiese formar el indicado trazado.

El arquitecto Llanos cree necesario variar la dirección de las calles aprobadas para el terreno de los Pozos de la Nieve, con objeto de armonizar o poner en comunicación directa las calles del interior de la población con el ensanche³⁰.

La reina, el 18 de abril de 1864, dispone que se ensanche la calle de la Florida hasta 11 metros y que tanto esta calle como la de San Opropio, en ese momento sin salida, se pongan en comunicación con la de Fuencarral, abriendo una nueva de la latitud de 11 metros en dirección a la del Divino Pastor. También se abriría otra calle con el referido ancho que partiendo desde la intersección de la calle de la Florida y de la Nueva vaya hasta Ronda. El Ayuntamiento cede a los propietarios la mitad de los terrenos que ocupan las vías públicas.

El 14 de mayo piden permiso para romper 11 metros de ancho en el muro de la calle Fuencarral en dirección a la calle del Divino Pastor, con el fin de poder proceder a la ejecución de la rasante.

La alineación de la calle se establece sobre la línea recta que se obtiene de unir el ángulo interior del machón derecho de la Puerta de Bilbao con un punto remetido dos metros de la medianería derecha de la fachada a dicha calle. La nueva calle, trazada en conformidad al plano aprobado, comprende toda ella una superficie de 21.569,77 pies cuadrados a 28 reales pie con cuyo precio no está conforme el arquitecto de los interesados.

La altura de las fachadas no excederá de 18 metros hasta la línea superior del alero, siendo la rasante de las calles la que señale el director de aceras y empedrados.

Podrá construirse piso bajo con la altura de 13 pies entresuelo, principal, segundo y tercero, siendo arbitraria la altura de estos últimos, siempre que no tengan menos de diez pies de luz. En el caso de convenir la construcción de un piso sotabanco, en vez del entresuelo, ha de tener nueve pies de luz. Sobre la altura total señalada no se construirán interior ni exte-

³⁰ ASA 4-196-23.

riormente buhardillas vivideras ni más obras que las puramente indispensables para cubrir la casa.

No se permite salirse ni retirarse de la alineación acordaba con ningún cuerpo del edificio, hasta que no esté asentado un zócalo corrido de cantería de la altura de un metro por lo menos³¹.

Hay una permuta de terrenos en 1867 por otros de la vía pública, y se hace escritura de la cesión ante José García Lastra el 19 de junio³².

Ruiz Palomeque realiza un extenso estudio referente a este nuevo trazado de calles, en el que concluye diciéndonos que para el proyecto definitivo se realizó la tirada de cuerdas el 27 de junio de 1864. En el mes de julio, los propietarios presentaron el nuevo plano de las calles aprobadas, lo cual supuso el trazado de cuatro calles, la prolongación de Divino Pastor, como calle Nueva, luego de Álvarez de Castro, y hoy Apodaca; la de Juan de Urbietta, hoy Larra; Churruca; y Barceló, parte de ella, ya que lo demás se abrió en terrenos del Hospicio³³.

En 1865 los dueños de estos terrenos solicitaron licencia para cercar la zona de la Ronda con un muro, con el fin de comenzar las construcciones, en las que deberán observar las reglas de edificación y de la alineación correspondiente a la parte perteneciente a dicha Ronda³⁴.

Como ejemplo de la arquitectura que se construyó, vamos a estudiar algunos de los edificios de la primera y segunda manzana con fachadas a la calle Fuencarral.



En 1879, en conde de Egaña pide licencia para construir en el número 1 de Barceló, en los solares de los Pozos de la Nieve. Se le imponen las mismas condiciones que al propietario de la otra esquina, haciendo constar también que el chaflán debe ser de cuatro metros y la altura de 18. Los planos están realizados por el arquitecto Ricardo Rodrigo y son hallados conformes por la Comisión

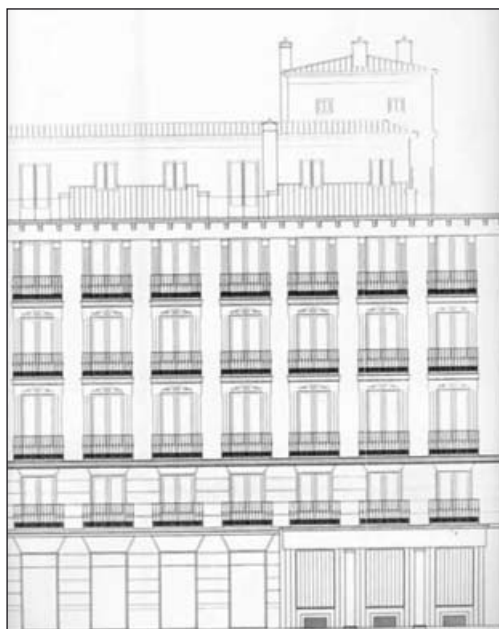
de Obras, de acuerdo con lo prevenido en las Reales Órdenes de 10 de junio de 1854 y 20 de abril 1867, dirigida a los Tenientes Alcaldes como ampliación al artículo 10 de las referidas ordenanzas.

³¹ ASA 4-437-35.

³² ASA 4-326-1.

³³ E. RUIZ PALOMEQUE, *Ordenación Urbana del Casco Antiguo de Madrid. Siglos XIX y XX*, Instituto de Estudio Madrileños, 1976, pp. 363-375.

³⁴ ASA 4-307-22.



Fachada a la calle Fuencarral de la casa de los condes de Egaña. Proyecto de rehabilitación realizado por R. Andrada en 1996 (AEMVS).

La casa consta de planta de sótanos en la primera crujía por ambas calles; planta baja distribuida en portal con entrada por la calle de Fuencarral, portería, escalera, tres patios y tres cuartos bajos; entresuelo, principal, segundo y tercero divididos en tres viviendas cada planta; y piso sotabanco después de la primera crujía, asimismo dividido en tres viviendas. Se construye en fábrica mixta de mampostería, cantería, ladrillo y entomillados de madera verticales, horizontales y oblicuos, con los correspondientes «auxiliares de hierro, en cuanto se refiere a la obra gruesa o armadura general del casco de la construcción».

Las fachadas se construyeron con zócalo de cantería de granito, jambas y guardapolvo de piedra caliza en la puerta de entrada, decoradas con corridos de yeso y ornato de escayola, coronadas por un alero de madera tallado y revocadas a la cal. Tendrán rejas de hierro en las lumbreras del sótano, rejas antepechadas voladas y practicables en el piso bajo, balcones en el resto de los huecos de fachada superior y dos miradores en el chaflán³⁵. En 1966 ha sido rehabilitado por el arquitecto Ramón Andrada³⁶.

En idéntica fecha va a construir en el número 82 Antonio Gutiérrez Castellote, bajo la dirección facultativa de Domingo Pérez Pomareda, siguiendo

³⁵ AV (ASA) 5-468-82.

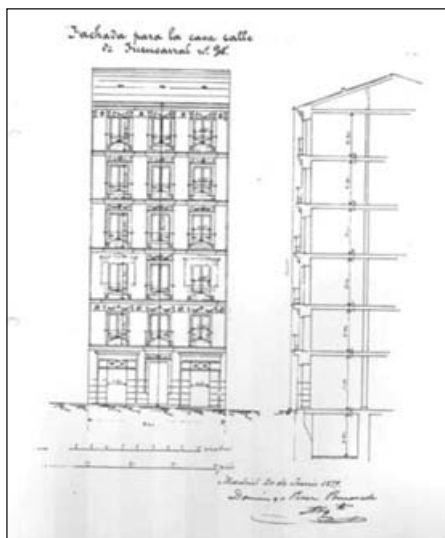
³⁶ Archivo Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, en adelante AEMVS. Área de Rehabilitación, Preferente de Fuencarral.



do en la construcción todas las prescripciones que venimos observando en las anteriores viviendas³⁷.

Fuencarral, 82.

El edificio de Fuencarral, 84, se realizó con proyecto del arquitecto Domingo Pérez Pomareda, el propietario era Manuel Yera Rodríguez. El proyecto especifica que se construye en el sitio denominado Pozos de la Nieve «constará de sótano en la crujía de la fachada, con bajada por la segunda; piso bajo, entresuelo, principal, segunda, tercera y cuarta exterior, destinando el espacio entre cubiertas a guardillas trasteras». En la parte baja se construyen tiendas. Toda la fábrica se realiza en ladrillo.



Proyecto original Fuencarral, 84.

La casa número 98 de Fuencarral fue mandada construir por Mariano Marco Martín en 1879, quien solicita al Ayuntamiento que le apruebe el proyecto presentado por el arquitecto Joaquín María Vega, para construir

³⁷ ASA 5-475-32.

en el solar que era Pozos de la Nieve, en terreno de su propiedad, conforme al ancho de la calle y a las edificaciones realizadas en la acera opuesta, la casa que se intenta construir podría tomar la altura de primer orden pero, en un principio y sin renunciar a su derecho, sólo levanta planta baja sobre sótano, planta principal, segunda, tercera y boardillas trastras.



Fuencarral, 88. ASA 5-491-1.



Según el proyecto original se iba a construir con línea de fachada 12 metros por un fondo de 27,25 metros. Conforme al ancho de la calle y a las edificaciones realizadas en la acera opuesta, la casa se puede construir con la altura de las calles de primer orden pero, por lo pronto y sin renunciar a su derecho, el propietario desea levantar planta baja, sobre sótanos en primera crujía y parte de la segunda; planta principal, segunda, tercera y peraltes de armaduras, o lo que es lo mismo, buhardillas trastras.

La planta de sótanos se destinará a almacenes para las tiendas con varios compartimentos. La planta baja se distribuye en una tienda con habitación, otra tienda y talleres de fumistería; portal caja de escaleras y patios. La planta principal es una sola vivienda para el propietario y los pisos segundo y tercero, con dos viviendas exteriores y otras dos interiores.

Las escaleras serán de ojo con peldaño de tablón moldado a la francesa, la principal, y de peldaño macizo con zanca cajeadada y sobre carga, la interior, ambas alumbradas directamente por ventanas en cada piso.

Los solados serán en general de baldosín, pizarra y alabastro en las piezas principales, entarimadas las tiendas, con mármol en portal y solados de losa de granito los patios. Las habitaciones enlucidas con yeso blanco estucadas o empapeladas según sus usos y destinos.

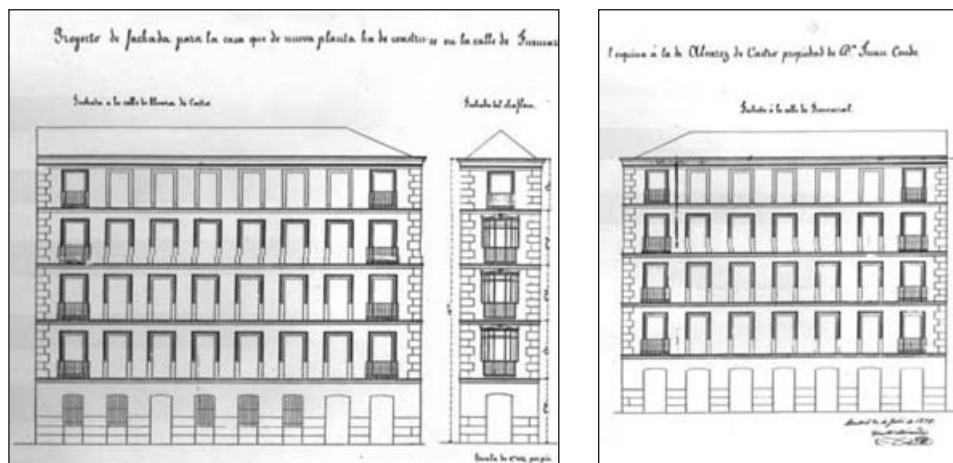
La fachada se enlucirá con revoco común y sobre la puerta del portal se pondrá el número en la casa y la lápida con el letrero de Seguros de Incendio, decorándose con corridos de molduras y adornos de yeso

Posteriormente pide licencia para elevar la casa y construir un sotabanco en la segunda crujía, quedando con cinco pisos que es lo que corresponde a las calles de segundo orden, aunque esta zona es de primer orden³⁸.

La construcción sigue la norma de la época, con zócalo de piedra de granito en la fachada compuesto de «cuatro y más hiladas en los machos centrales y fábrica de ladrillo en toda la altura». Se utiliza revoco común, decorándose con molduras y adornos de yeso. Actualmente, este edificio presenta una planta más que fue realizada en 1961 por el arquitecto A. Ortiz. Actualmente, la fachada está revestida de ladrillo. Cuando fue rehabilitada por Ramón Andrada en 1996 se suprimió la terraza cubierta sobre el alero.

Juan Inocencio de Conde, dueño del solar 90 en la calle Fuencarral y 2 por la de Álvarez de Castro (hoy Apodaca), solicita en 1878 permiso para levantar un edificio según los planos del arquitecto Vicente Miranda.

El ángulo que hace la casa estará en chaflán presentando un frente de cuatro metros de longitud, siendo iguales entre sí los dos lados del triángulo que separan el chaflán de la manzana. En esta alineación el propietario no toma ni cede terreno para la vía pública.



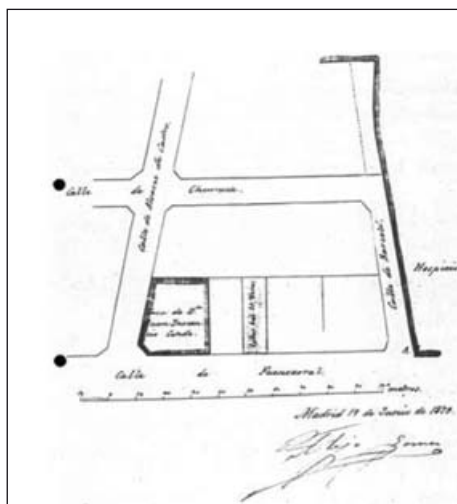
Fuencarral, 90. ASA 44-120-14.

Se va a construir una casa que constará de planta de sótanos, piso bajo, principal, segundo, tercero y cuarto. La planta de sótanos solamente ocupará la primera crujía por la calle de Fuencarral y están destinados para

³⁸ ASA 5-491-1.

las tiendas de la planta baja, donde se ubican además dos portales, dos escaleras y dos patios. Las plantas principal, segunda y tercera se dividen en tres habitaciones cada una para tres inquilinos y finalmente el piso cuarto distribuido en cuatro habitaciones para otros tantos inquilinos.

Fuencarral, 90. Plano del solar que fue de los Pozos de la Nieve y en el que va a construir Juan Inocencio Conde en 1878. Archivo de Villa, ASA 5-468-40.



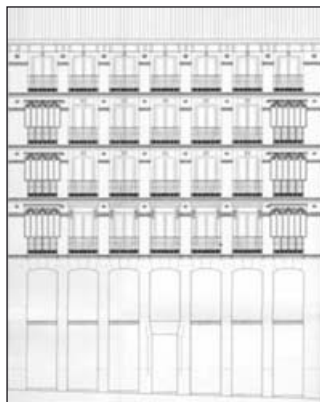
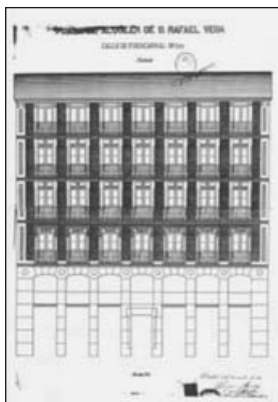
Cada vivienda tendrá un fogón común y demás servicios construidos con arreglo a lo prevenido en las ordenanzas municipales, tanto en lo correspondiente a bajadas de aguas limpias y sucias, cuanto a las salidas de humos, y demás elementos constructivos.

En 1935 sufrió una primera ampliación a la calle Fuencarral y distintas intervenciones en 1966, 1969

1971 y 1996. Con las reformas las fachadas perdieron su revoco original y fueron enfoscadas con mortero de cemento. También se ha perdido la ornamentación, tan típica a finales del XIX, como las impostas, recercados y cornisas. En la rehabilitación de 1996 se ha recuperado el revoco a la madrileña en sus fachadas, así como recercados, impostas y cornisas³⁹.

³⁹ ASA 44-120-14. Reforma de 1935.

Proyecto original de Fuencarral, 94. ASA 8-13-18.



Proyecto de rehabilitación realizado por Ramón Andrada en 1966 (AEMVS).



En el número 94, Rafael de la Vega manda edificar una casa al arquitecto Enrique Sánchez Rodríguez. Se construye de nueva planta en 1888. La rehabilitación de 1996 realizada por Ramón Andrada trata sobre todo de recuperar la composición original de la fachada en planta baja de locales comerciales. Se había construido una casa de

«planta de sótanos, pisos bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y cuarto»⁴⁰.

Manuel Egulior pide licencia en 1880 para construir de nueva planta en los terrenos de los Pozos de la Nieve con vistas a la calle de Fuencarral. Isaac Rodríguez Avial, será el arquitecto que tendrá a cargo esta obra. El solar tiene una superficie de quinientos cuarenta y ocho metros y de estos se destinan a patios ciento veintitrés.

El sistema de construcción será el que generalmente se emplea y sus materiales serán piedra, ladrillo y madera para todos los entramados.

Constará de planta de sótanos en las dos primeras crujías, planta baja distribuida en tres tiendas, tres habitaciones, portal, caja de escalera y patios; planta entresuelo, principal, segundo, tercero y cuarto, estando las

⁴⁰ ASA 8-13-18.



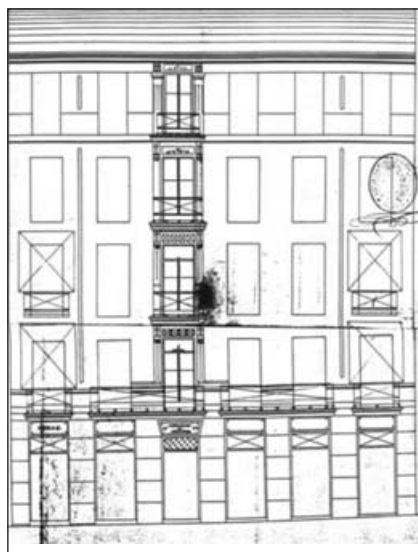
Proyecto de rehabilitación
de la fachada de Fuencarral, 98,
realizado por R. Andrada en 1996.

tres primeras divididas en dos viviendas y las restantes en cuatro, dos exteriores y dos interiores⁴¹.

En el mismo año Manuel Yero y Rodríguez pide licencia para construir en el número 94 de Fuencarral, hoy número 100. Las obras estarán a cargo del arquitecto Domingo Pérez Pomareda. La altura permitida será de 20 metros cuando la anterior casa sólo se le permiten 18.

Constará igual que las anteriores de sótano en la crujía de fachada con bajada por la segunda, piso bajo entresuelo, principal, segundo, tercero y cuarto exterior, destinando el espacio de entre cubierta a buhardillas trasteras, y se harán los necesarios patios para luz y ventilación.

Los suelos se forman con vigas de hierro de I la parte de sótanos y el resto con maderos de la escuadra necesaria para cubrir los vanos de las crujías. La escalera se hace a la francesa con sus



Proyecto original ASA 5-468-40.

⁴¹ ASA 5-476-49.

correspondientes zancas dentadas, cubillos y barandilla de balaustre de codillo con pasamanos de filete.



La fachada tiene en los huecos de balcón repisas voladas con armaduras de hierro, forradas en la parte de piso con plomo corrido, con ornamentación de yeso en los huecos y entrepaños, y balconaje de hierro de dibujo de pletina⁴².

En el edificio 100 actual se han hecho varias modificaciones, en la última realizada por Ramón Andrada en 1966, se ha tratado de recuperar el revoco primitivo ya que se encontraba enfoscado de cemento. El objetivo era recuperar, no el estado original, pero sí un aspecto usual de este tipo de edificios del Madrid de finales del XIX, reponiendo para ello el revoco de cal con despiece de sillería, impostas y cornisas, así como las persianas a la italiana⁴³.

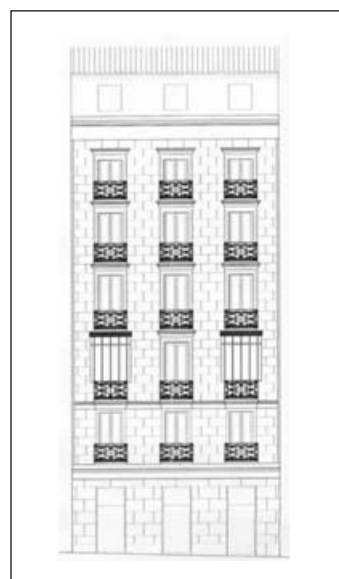


Proyecto de rehabilitación de Fuencarral, 100, realizado por Ramón Andrada en 1996 (AEMVS).

⁴² ASA 5-468-40.

⁴³ AEMVS. Proyecto de recuperación del edificio dentro del eje de rehabilitación preferente de Fuencarral.

La casa 102 mantiene los huecos originales, con sus recercados balcones (menos en la última planta), cerrajería y miradores. Se han perdido por completo las impostas (si las hubo), la cornisa y el revoco primitivo, mostrando antes de la rehabilitación realizada por Andrada en 1966 un modesto enfoscado de cemento. Con la restauración se pretendió recuperar no su estado original, pero sí un aspecto usual de este tipo de edificios del Madrid de finales del XIX y devolverle así su imagen integrada en el conjunto al que pertenece, reponiendo para ello el revoco de cal con despiece de sillería, impostas y cornisas, así como las persianas a la italiana. Los locales de planta baja no han modificado las trazas originales.



Proyecto de rehabilitación de Fuencarral, 102, realizado por Ramón Andrada en 1996 (AEMVS).

En el año 1884, José Antonio Zuazo va a construir en este lugar una casa, en el número 114, actualmente es la 104. El arquitecto es Enrique de Vicente y Rodrigo, observándose cuantas disposiciones rigen sobre edificaciones urbanas en esta capital, así como, lo que disponen, sobre andamios, las circulares de 13 y 20 de agosto de 1857, 27 de septiembre de 1881 y 2 de noviembre del mismo año.

Se trata de elevar una casa que constará de planta de cimientos y sótanos vaciados en primera y segunda crujía, planta baja, principal, segunda, tercera, cuarta y boardillas trasteras aprovechando los perales de armadu-



Fuencarral, 104.
ASA 7-53-56.



Proyecto de rehabilitación
de Fuencarral, 104, realizado
por Ramón Andrada en 1996
(AEMVS).

ras. La planta baja se distribuye en portal, tres patios, escalera principal y de servicio, y dos tiendas con su habitación. La planta principal, tiene una sola vivienda y las tres restantes dos cada una.

La carpintería es de taller a la italiana, moldada según los casos con sus herrajes finos y entrefinos; balcones y rejas de balaustre y greca; miradores en los balcones extremos; cerramientos de las puertas de tienda con portada de madera o cierre metálico según se imponga; escalera principal de ojo, a la francesa y de servicio a la española. El decorado de la fachada consistirá en abultados y ménsulas de yesería⁴⁴. Es el único, en esta zona, con imposta de primera planta y repisas de balcones de piedra de Novelda, tal como describe la memoria original. Los locales de planta baja han modificado el trazado original de los huecos.



⁴⁴ ASA 7-53-56.

Fuencarral 106 es un edificio que conserva todos los elementos compositivos y monumentales de la fachada, salvo en la planta baja que han sido modificados los huecos de los locales. Ramón Andrada cuando rehabilita esta propiedad en 1966 levanta un plano que es el que presentamos por no haber encontrado documentación histórica. En su memoria dice que tratará de recuperar la forma original de los locales.

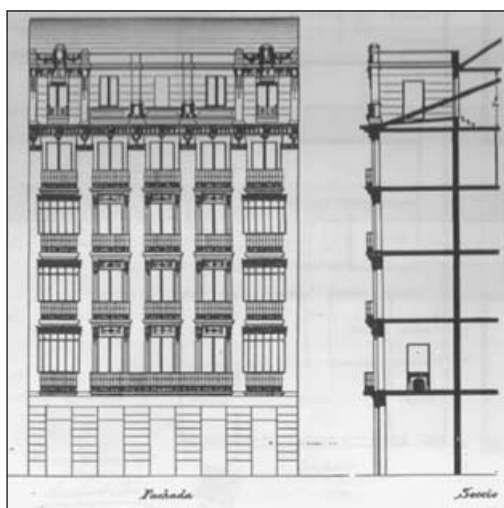


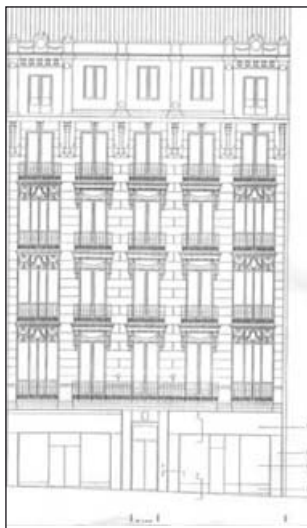
Proyecto de rehabilitación de Fuencarral, 106, realizado por Ramón Andrada en 1996 (AEMVS).



La documentación histórica que hemos encontrado sobre el edificio de Fuencarral 108 no se refiere al proyecto original, sino a una ampliación que se ejecutó en 1912, construyéndose una planta más y rematando la fachada con dos torreones además de otras obras interiores, incluso colocación de un ascensor eléctrico.

Proyecto de Fuencarral, 108, realizado por Emilio Antón en 1912.

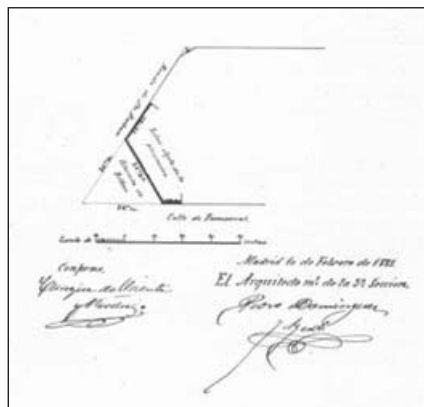




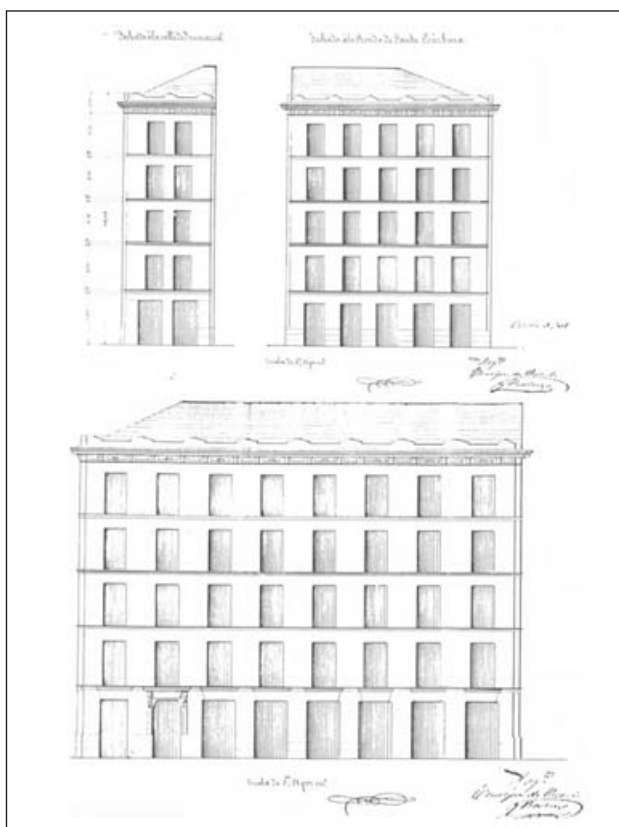
Proyecto de rehabilitación de Fuencarral, 108, realizado por Ramón Andrada en 1996 (AEMVS).

Cuando Andrada hizo el proyecto de rehabilitación en 1966 se encontró una fachada en la que no había ningún elemento extraño que desvirtuase su sentido original. Todos sus elementos ornamentales y compositivos se encontraban en perfecto estado. Una vez más, la parte que había sufrido lamentables transformaciones era la de locales en la planta baja. Andrada se propuso recuperar los huecos originales.

En la glorieta de Bilbao, número 7, esquina con Fuencarral, se construye en 1881 una «casa de habitaciones, en el solar situado en esta Corte en el sitio llamado Pozos de la Nieve, propio de José Palacios y Ortega. La altura total de la casa medida por el centro de las fachadas, desde la acera hasta la parte superior de la cornisa de coronación era de 19 metros, dividida en 3,20 metros para la planta baja, 3,10 metros para la primera, 3,16 metros para la segunda (que hace de principal) y 3,10 metros para la segunda y tercera, quedando el resto para coronación y gruesos de piso. Se comienza construyendo tres hiladas de piedra berroqueña de noventa centímetros de espesor; los machos de ángulo se subirán de cantería hasta la primera imposta, y el resto de la fachada se hizo de ladrillo fino en machos de planta baja y arcos, y de recocho para recibir el alero. Pisos y armaduras se hicieron con madera de Cuenca y la carpintería de taller a la italiana en toda la casa. Los miradores a la calle Fuencarral se hicieron de hierro al igual que los balcones. Se utilizó el yeso para decorar jambas, dinteles y elementos ornamentales exteriores. El proyecto fue realizado por Enrique de Vicente Rodrigo.



Alineación de la plaza de Bilbao.



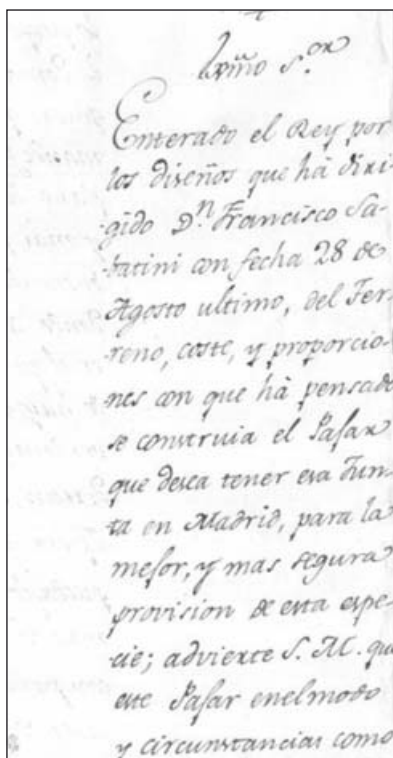
Proyecto original del edificio
de la plaza de Bilbao, 7,
esquina a Fuencarral.
ASA 5-492-8.

El 1996, el arquitecto Andrada dirige la restauración del edificio y puntualiza en la memoria que se dispone a recuperar la configuración original de los locales, sobre todo el que hace esquina con Sagasti (Óptica Internacional), ya que ha variado totalmente su arquitectura primitiva. También comenta que el Café Comercial está en perfecto estado, con unos huecos que, aunque no son originales, están perfectamente integrados en el conjunto. No obstante, propone cambiar la carpintería de aluminio por una de madera como tenía anteriormente.

ANEXO

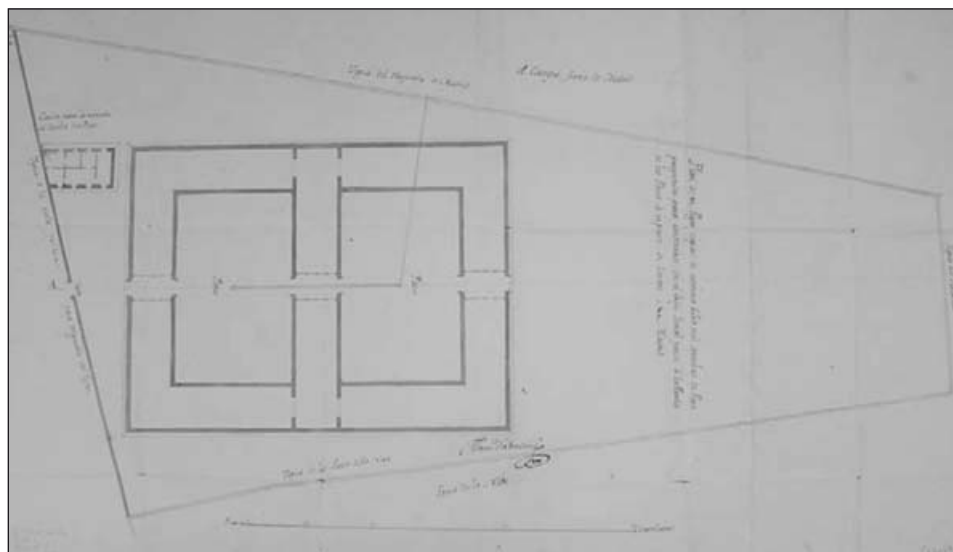
PROYECTO NO REALIZADO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PAJAR
EN LOS TERRENOS DE LOS POZOS DE LA NIEVE

En 1784, el arquitecto Francisco Sabatini, por orden del rey, realizó un proyecto para construir un pajar en los terrenos de los Pozos de la Nieve de la calle Fuencarral. Al rey le pareció demasiado costoso y propuso que se realizase otro proyecto, en otro lugar.

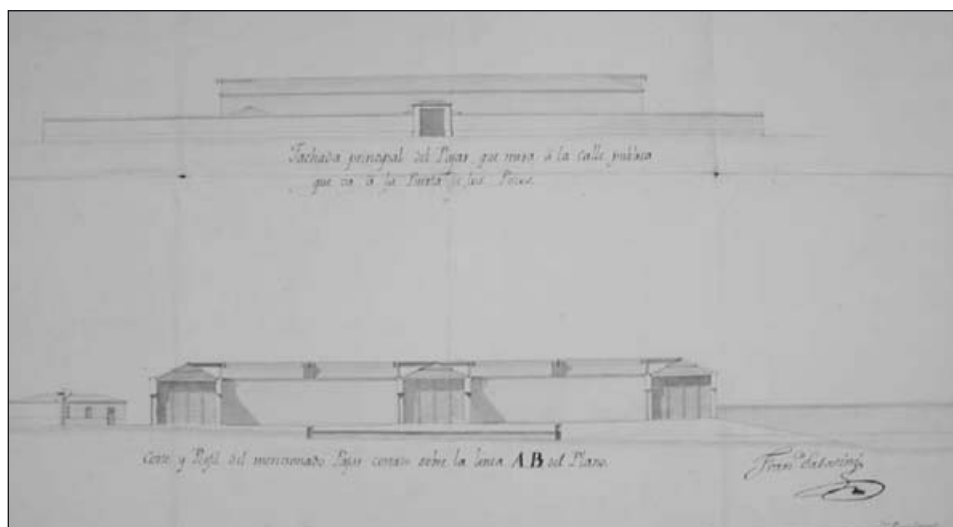


Sabatini puntualiza en la memoria del proyecto que se va a construir en «lo alto de la calle Foncarral y entre la cerca del resguardo de Madrid, y casas que llaman de los Pozos de la Nieve, inmediatos a la Puerta o salida de Madrid que asimismo llaman de los Pozos, y ha de ser de la cavidad de ciento y cincuenta mil arrobas de paja, y con una casita que ha de servir para el Administrador que para este fin se ha de poner por el Banco Nacional de San Carlos, todo con arreglo a los adjuntos diseños, de la planta fachada y perfil que acompaña»⁴⁵.

⁴⁵ Archivo del Banco de España. Secretaría. Caja 986, Disposiciones legales. 1784-1786.



Proyecto del pajar que pensó realizar en los terrenos de los Pozos de la Nieve. Francisco Sabatini. Archivo del Banco de España. Secretaría. Caja 986.



Alzado del pajar realizado por Francisco Sabatini en la calle Fuencarral de Madrid. Archivo del Banco de España. Secretaría. Caja 986.

Este proyecto no llegó a realizarse y tenemos constancia de ello por la planimetría, ya que los pozos siguieron en el mismo lugar hasta mediados del siglo XIX.

RESUMEN: Por Real Cedula de 21 de agosto de 1607, comenzó en Madrid el uso de Arbitrio para la conservación de la nieve y hielos. La persona que trajo el hielo a Madrid fue Pablo Xarqués, natural de Barcelona. La Compañía que creó se tituló «Casa Arbitrio de la Nieve y Hielo», la cual fue adquiriendo diferentes bienes muebles e inmuebles urbanos y rústicos en esta Corte, su provincia y en la de Segovia, entre ellos las casas destinadas a la expresada industria y oficinas en la calle Fuencarral.

En este artículo se estudia la transformación sufrida por los terrenos que albergaban los Pozos de la Nieve, cuando es derribada la cerca con el desarrollo del Plan Castro. El espacio que acogió los Pozos de la Nieve se divide en seis manzanas con viviendas. Se dan unas normas constructivas, en las cuales la altura de fachadas no excederá de 18 metros hasta la línea superior del alero y sobre la altura total señalada no se construirán interior ni exteriormente buhardillas vivideras ni más obras que las puramente indispensables para cubrir la casa.

ABSTRACT: By a Royal Document of 21-VIII-1607 begins in Madrid the use of the Taxes for snow and ice conservation. Pablo Xarqués, original from Barcelona found the «Casa Arbitrio de la Nieve y Hielo». This article study the transformation of the «Pozos de Nieve» soils.

PALABRAS CLAVE: Nieve y Hielo. Pozos de la Nieve. Pablo Xarqués. Casa Arbitrio de la Nieve y Hielo. Plan Castro. Parcelación de terrenos. Ensanche de Madrid.

KEY WORDS: Snow and Ice. Snow's wells. Pablo Xarqués. Taxes's House of the Snow and Ice. Castro's Plan. Parcelation of soils. Enlargement of Madrid.